LA ESTRUCTURA ELECTRÓNICA DE LOS INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN. APLICACIÓN A UN ARCHIVO GRÁFICO

Antonio A. Ruiz Rodríguez, Antonia Salvador Benítez
Universidad de Granada. Facultad de Biblioteconomía y Documentación

1. Introducción

La consolidación de Internet como herramienta de información y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías reclama una concepción de los archivos que ponga de relieve su dimensión más dinámica. La progresiva automatización de la gestión de los archivos plantea la necesidad de normalizar los procesos de control, identificación y tratamiento documental de manera que se facilite la posterior transferencia de la información, tanto dentro del propio archivo como en otros sistemas y redes de archivos. El nuevo valor de la difusión y el acceso entre un público cada vez más amplio y heterogéneo es lo que ha dado origen a la actual preocupación por la normalización. De ahí que los principales objetivos de todo programa de gestión sea la creación de vehículos de información que faciliten al usuario el conocimiento y el acceso a los fondos de los archivos.

La descripción documental aparece por consiguiente como el punto culminante del trabajo archivístico ya que es la actividad que permite que el archivo cumpla con su misión: informar. Sin embargo, la consecución de este objetivo requiere el empleo de unas normas de descripción universalmente aceptadas que definan qué datos incluir, cómo organizarlos y el modo de presentación de los mismos. Facilitar la recuperación y el intercambio de información en los archivos pasa por asegurar la creación de descripciones consistentes y uniformes mediante el seguimiento de un programa descriptivo normalizado así como el diseño de unos instrumentos de descripción con las mismas características. Dicha normalización adquiere mayor interés en el momento en que el intercambio de información traspasa las fronteras nacionales y nos dirigimos a un sistema de información unificado.

Con nuestro trabajo proponemos un método para la normalización de los instrumentos de descripción de archivos y su posterior codificación electrónica mediante la aplicación de las normas internacionales de modo que permita su difusión en Internet. Para desarrollar este método partimos de un archivo gráfico de prensa cuyo fondo fotográfico ha sido descrito según la norma ISAD(G). Posteriormente se procede a la codificación electrónica de los campos de ISAD utilizando un lenguaje de marcado como XML de acuerdo con la EAD. La equivalencia entre los campos de la ISAD y las etiquetas EAD hacen posible la conversión. La aplicación de este método nos permite obtener una "versión digital" y normalizada de los instrumentos de descripción que garantiza su difusión en Internet y la compatibilidad entre sistemas.

2. La Descripción Archivística Codificada y XML

La Descripción Archivística Codificada (Encoded Archival Description, en adelante EAD) es una norma de estructura de datos que reproduce en formato digital los instrumentos de descripción archivística. El sistema de codificación para el procesamiento electrónico de dichos documentos está basado en el lenguaje de marcación normalizado XML (eXtensible Markup Language).

El desarrollo de la EAD como instrumento de descripción comenzó en 1993 en la Universidad de Berkeley (California) bajo la dirección de Daniel Pitti. El objetivo de este pro-

yecto era el establecimiento de un estándar codificado para los instrumentos de descripción electrónicos que permitiera la navegación y consulta a través de Internet. Los requisitos para la codificación estándar fueron:

- Capacidad para presentar la información contenida en los instrumentos de descripción archivística.
- Preservación de la estructura jerárquica existente entre los niveles de descripción y capacidad para navegar dentro de ella.
- Soporte para la indización, recuperación y presentación que puede ser controlado por el usuario.

En agosto de 1998 salió la versión 1.0 de EAD[1] con el correspondiente Repertorio de Etiquetas. En 1999 aparecieron las Directrices de Aplicación de EAD[2] aprobándose como estándar descriptivo.

La norma está ideada para facilitar el manejo y el intercambio de las herramientas descriptivas por parte de las instituciones permitiendo compartir datos, la creación de bases de datos colectivas y distintos formatos de presentación y salida de la información.

También asegura que los instrumentos de descripción informatizados resistan a los cambios tecnológicos ya que están basados en una norma universal con independencia del programa y del equipo empleado.

El lenguaje extensible de marcas XML es un formato estándar que aplicado en forma de etiquetas se utiliza para estructurar datos. La definición actual de XML 1.0[3] es una recomendación de W3C[4] del año 1998 y está basada en el estándar SGML (Standard Generalized Markup Language, ISO 8879) que data de 1986. Por tener su origen en el mundo del procesado de los documentos, se vincula a la definición de su estructura, pero es de aplicación general para datos de cualquier tipo que puedan estructurarse jerárquicamente. El texto que representa los datos se suele denominar documento XML. Un documento XML aparece como una jerarquía de elementos los cuales tienen atributos y pueden contener otros elementos como hijos.

En XML no hay etiquetas predefinidas, sino que la semántica del documento la proporciona bien un programa o aplicación o bien el propio usuario que puede definir cuáles son los elementos de la descripción y las etiquetas asociadas.

La propia especificación XML 1.0 incluye un tipo de esquema denominado DTD (Document Type Definition) que define la estructura de los documentos. El concepto de DTD consiste en un conjunto ordenado de etiquetas de marcado empleadas en un documento electrónico para identificar las partes en las que se divide y las relaciones entre ellas, permitiendo a los sistemas informatizados controlar la búsqueda, recuperación y visualización de esos documentos. El sistema de codificación ha sido diseñado con un mínimo de elementos pero permite añadir niveles de descripción más detallados a medida que sea necesario.

Aunque el esquema de codificación no define el contenido intelectual de los instrumentos de descripción, sí define su denominación con el objeto de que se utilicen las normas de contenido de datos existentes como la ISAD (G) que identifica los elementos de información esenciales en los instrumentos de descripción de archivos[5]. Por esta razón, las directrices de aplicación de la norma contienen un cruce entre las áreas de descripción de la ISAD (G) y los elementos de la EAD de manera que cada elemento de descripción de la ISAD tiene un atributo equivalente en la EAD, lo que facilita la compatibilidad entre los dos estándares.

Para asegurar la amplia aplicación internacional de la norma se ha utilizado un lenguaje neutro en la construcción del modelo de datos. Palabras como "colección", "archivos", "serie", "fondos" se han reemplazado por términos genéricos como "unidad" y "componente" que no son específicos de ningún ámbito o institución. El uso de los atri-

butos en la DTD permite afinar el significado de los elementos en un contexto nacional o institucional específico.

De este modo nuestra propuesta se apoya en la normalización de la información descriptiva mediante la aplicación de la norma ISAD (G). A partir de ahí, se procede a su codificación utilizando un lenguaje de marcado como XML de acuerdo con el DTD EAD que permite manipular esta información como electrónica. La correspondencia entre la EAD y los campos de la ISAD hacen posible el proceso propuesto.

3. Desarrollo metodológico

Para desarrollar nuestra propuesta hemos tomado como base una muestra del fondo gráfico del periódico "Patria" del Archivo Casa de los Tiros de Granada[6] para cuya descripción se ha realizado según la norma ISAD(G). La descripción se realiza en tres niveles, fondo, sección y unidad documental. En lo que respecta a esta comunicación, nos vamos a centrar en el último nivel de descripción, la unidad documental. En cualquier caso, la metodología es la misma en los distintos niveles; la diferencia es que los campos de ISAD necesitan estar codificados.

A continuación presentamos la descripción de una fotografía estructurada de acuerdo a la ISAD(G) obviando los datos relativos a los niveles superiores de descripción.

1. Área de identificación
   1.1 *Código de referencia:* ACT FP C3/2
   1.2 *Título:* Puerta de los Castillejo
   1.3 *Fecha/s:* 7 julio 1979 (fecha de publicación)
   1.4 *Nivel de descripción:* Unidad documental
   1.5 *Volumen de la unidad de descripción:* 1 foto, 13 x 18,5 cm, papel, B/N

2. Área de contexto
2.1 *Autor/productor:* Ferrer

3. Área de contenido y estructura
3.1 *Resumen de alcance y contenido*
Fotografía de prensa. Palacio de los Condes de Castillejo
Al dorso sello: *Ferrer Fotografía – Cª Genil, 11 Granada* y manuscrito *"175 – 2 col – la calle – Puerta de los Castillejo"*

4. Condiciones de acceso y utilización
4.4 *Características físicas y requisitos técnicos:* Conservación buena

5. Área de documentación asociada
5.2 *Existencia y localización de copias*: Copia digital. C:/ACT.FP.C3/2
5.4 *Nota de publicación:* Fotografía publicada en el Diario PATRIA el 7 de julio de 1979, p.11, sección "La calle"

6. Área de notas
6.1 *Nota:* Se ha tomado como título el atribuido por el fotógrafo en el reverso de la fotografía

Palabras clave/términos de indización:
Urbanismo
Palacios
Castillejo, Condes de
Ballesteros
Granada

Partiendo de esta información descriptiva normalizada, se procede a la codificación del contenido. La estructura equivalente en formato EAD del ejemplo propuesto sería la siguiente:

<xml version=" Iff' encoding="ISO-8859-1">
<ead>
<eadheader> ... </eadheader>
<archdesc langmaterial="spa" level="item" legalstatus="public" relatedencoding="MARC">
<did>
<repository>ACT.FP C3/2</repository>
<unittitle >Puerta de los Castillejo</unittitle>
<unitdate>7 de julio 1979</unitdate>
<physdesc>1 foto, 13x19 cm, papel, b/n</physdesc>
<origination>Ferrer</origination>
</did>
<scopecontent> Fotografía de prensa. Palacio de los Condes de Castillejo, situado en el nº 4 de la calle Ballesteros (Granada). Vista vertical de la portada en chaflán con decoración plateresca en puerta y balcones </scopecontent>
<odd> Conservación buena </div)</odd>
<admininfo><altformatvail>Copia digital></altformatvail></admininfo>
<daoloc>C:/ ACT.FP.C3/2</daoloc>
<add>

<bibliography>
<bibref>
<date>7 de julio1979</date>
<imprint>En:<publisher>"Diario Patria"</publisher>,<adress>Granada</adress><imprint>
</bibref></bibliography>
<note> Se ha tomado como titulo el atribuido por el fotógrafo en el reverso de la fotografía </note>
<controlaccess><head>Términos de indización</head>
<subjet> URBANISMO </subjet>
<subjet> PALACIOS </subjet>
<persname> CASTILLEJO, CONDES DE </persname>
<name> BALLESTEROS </name>
<geogname> GRANADA <geogname>
</controlaccess>
</add>
</c>
</dsc>
</archdesc>
</findaid>
</ead>

4. Conclusiones

Las posibilidades que ofrece la difusión de la información en Internet hacen necesario normalizar la información en los archivos. La EAD ha supuesto un cambio en el modo de distribución de la información archivística ya que se trata de la primera norma de estructura de datos elaborada para facilitar la difusión de la información en Internet a través de una herramienta archivística de acceso normalizado: la descripción. Además, la EAD permite la integración o asociación de la imagen digital a los instrumentos de descripción correspondientes, haciendo posible que el usuario navegue por las colecciones y los distintos niveles de información.

Pero la difusión de los instrumentos de descripción en Internet no es la única razón por la que aplicar la EAD. La cuestión más importante es la normalización de la información contenida en los instrumentos de descripción, ya sea en los distribuidos en Internet como en los utilizados en el propio archivo, y que ésta sea un apoyo tanto para el usuario como para los profesionales. La norma ISAD (G) constituye el principal marco de referencia en el que tomar decisiones relacionadas con la EAD. Por tanto debemos prestar atención a nuestra práctica descriptiva y asegurarnos que proporcionamos información útil e inteligible sobre nuestras colecciones. La normalización de los contenidos y el empleo de un modelo de datos coherente aumenta las posibilidades de difusión y permite el intercambio de información entre sistemas. No podemos olvidar que EAD es una tarea en desarrollo en Internet y esto va a transcender al mundo de los archivos donde el documento electrónico y la imagen digital son ya una realidad.

NOTAS

1. *EAD: Descripción Archivística Codificada:Repertorio de Etiquetas*, versión 1.0, elaborado y actualizado por el Encoded Archival Description Working Group de la Society of American Archivists y el Network Developement and MARC Standards Office de la Library of Congress. Traducción de la Fundación Histórica Tavera. Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000.

2. *EAD: Descripción Archivística Codificada: Directrices de Aplicación*, versión 1.0, elaboradas por el Encoded Archival Description Working Group de la Society of American Archivists. Traducción de la Fundación Histórica Tavera. Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000.

3. Second Edition: W3C Recomendation 6 October 2000 http://www.w3.org/TR/2000/REC-xml

4. http://www.w3.org/XML

5. *ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*, adoptada por el Comité de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999. [Versión española de Asunción Navascués...] Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

6. Proyecto de investigación para la recuperación, descripción y difusión del archivo gráfico del periódico "Patria", llevado a cabo por Antonia Salvador y dirigido por Antonio A. Ruiz de la Universidad de Granada.

RÉSUMÉ

L'adaptation progressive des archives aux nouvelles technologies peut les transformer en une référence en ce qui concerne le traitement et une utilisation efficace des ressources. La codification électronique des renseignements descriptifs en vue de favoriser leur diffusion au travers du web peut représenter un progrès en ce sens. A cette fin, on analyse ici l'origine de l'EAD (Encoded Archival Description) afin de vérifier l'utilité du développement d'une codification normalisée des outils de description pour les archives. On étudie la méthodologie de mise en place de cette norme à partir de la normalisation de l'information descriptive au moyen de la norme ISAD(G) et de sa codification postérieure au moyen de l'EAD. Pour son développement postérieur, on l'applique expérimentalement à la description d'archives graphiques de presse. En présentant cette initiative, on cherche à avancer dans l'étude des possibilités de cette norme dans le monde des archives, si peu favorable à leur utilisation mais qui en a tellement besoin pour s'intégrer au futur système global d'information.

SUMMARY

The steady adaptation of archives to new technologies can make them a point of reference in the processing and efficient use of resources. One step forward along this path is the electronic coding of descriptive information in order to assist Internet web dissemination. To this end the source of the EAD (Encoded Archival Description) is analysed in order to find out whether it would be useful to carry out standardised coding of descriptive instruments in archives. The methodology for the implementation of this standard is considered on the basis of standardisation of the descriptive information on the ISAD(G) standard and its subsequent coding with EAD. In carrying this out, it is applied experimentally to the description of a press graphic file. The aim behind the presentation of this initiative is to make progress in the potential of this standard in the sphere of archival work, in which it is little used but much needed if archives are to be brought into the future global information system.